

Table with 3 columns: 'A las 8 m.', 'A las 12 m.', 'A las 6 p.'. Rows include 'Altura barométrica', 'Temperatura', 'Temperatura máxima', 'Temperatura mínima'.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: 'Plana, la línea del cuerpo', '5 céts de pla.'. Rows include '1.ª', '2.ª', '3.ª', '4.ª'.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: 'TARIFA.', 'SUSCRIPTORES.'. Rows include '4.ª plana', '3.ª', '2.ª', '1.ª'.

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de URRAL HERNANDEZ. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos...

ANUNCIO.

Potatas amarillas del Puerto de Santa María, se venden á 5/50 pesetas quintalen el establecimiento de los señores Gómez Rodríguez y Compañía...

CORCHO HIJOS

Inodoros ingleses de los sistemas más perfeccionados, con depósito de agua automático. Precios desde 40 pesetas.

ALMACEN DEL CUADRO

Inmenso surtido en comestibles de todas clases. Vinos de mesa y generosos de las primeras marcas. Licores extranjeros y del país.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono, núm. 70.

CORRESPONDENCIA

Madrid 10

Sr. Director de El Atlántico.

Por no variar y por entretener el tiempo hasta que aprietan los calores hoy se ha seguido hablando con igual interés de los mismos tres temas que ayer...

A propósito de aquella reunión, no han faltado liberales exagerados que tachen al señor Sagasta de excesivamente prudente, siendo de advertir que hasta el mismo ilustrado señor Castelar ha extrañado la insistencia del expresidente del Consejo en cargar con toda la responsabilidad moral de la crisis.

Respecto á la ausencia del general López Domínguez, dícese que en la carta que escribió al Sr. Sagasta, declara aquél que no habiendo obtenido una contestación categórica acerca de la aceptación de su programa democrático por el partido liberal, no se consideraba con derecho para asistir á la reunión por no plantear esta cuestión previa, y dejar en libertad á los congregados de discutir su programa.

Y en lo relativo á los ataques que se dirigen á la reina, los cuales se van á reprimir con mano fuerte, fundados en textos truncados y mal traducidos de periódicos alemanes, hay muchos que sospechan la mala intención de los que los escriben, empeñados en hacer ver á la Regente que cuando mandan los conservadores se desatan las iras contra el trono.

La junta central del censo estuvo reunida anoche en el Congreso, en la sala presidencial, hasta las diez.

Asistieron los señores Alonso Martínez, Sagasta, Martos, Silvela, marqués de la Vega de Armijo y Salmerón, ocupándose de la manera de realizarse las inclusiones y exclusiones en la mencionada junta central y de otros preliminares para la formación del censo electoral.

El punto más importante que se trató fué el relativo á la constitución de las juntas provinciales, de que trata el título II, artículo 10 de la ley, que se refiere á los cuatro diputados provinciales elegidos por la Diputación al renovarse cada bienio, que han de formar parte de la junta, precepto que ahora no puede cumplirse por ser la ley electoral posterior á la última renovación.

Para resolver esta dificultad se indicó y acordó la junta, como único medio, proponer al ministro de la Gobernación que se haga una convocatoria extraordinaria de las Diputaciones con dicho objeto.

EL ATLANTICO

El señor Silvela (don F.) manifestó que por su parte no encontraba inconveniente en aceptar lo propuesto por la junta; antes por el contrario, creía un deber suyo facilitar todo lo posible el cumplimiento de la ley.

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, y de él han salido después de las dos y media de la tarde.

En el Consejo se han firmado los nombramientos de gobernadores de la Corona, Toledo, Huelva, Cáceres y Almería, á favor respectivamente de los señores Linares Rivas (don Máximo), Corbalán, Aguirre, Novillo y Castro.

Para la Dirección de Instrucción pública ha sido nombrado el señor Díez Macuso, para la de Beneficencia el señor Allende Salazar, para la de Administración local el señor conde de Sallent, para la de los Registros el señor Melleda y para fiscal del Supremo el señor Concha Castañeda.

Quedaron acordados definitivamente en el consejo los nombramientos de capitán general de Valencia el señor Rodríguez Arias, y capitán general de Castilla la Nueva el señor Primo de Rivera, y quedó acordado que S. M. salga con la corte para San Sebastián el próximo martes, acompañándoles el ministro de Marina.

Continúa hablándose mucho de esta cuestión de nombramientos, y, según es lo natural, aumentan los disgustos y los resentimientos.

A cada hora varían las combinaciones, como puede verse en los párrafos precedentes, y así ha quedado sin proveer la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, lo mismo que la de Gracia y Justicia, para la cual se indica ahora al señor Iglesias.

La fiscalía del Tribunal de Cuentas ha sido ofrecida á los señores Lastres y Canido; la dirección de lo Contencioso en Hacienda seguirá desempeñándola interinamente, según se dice, el señor Jimeno de Lerma; pero pronto será nombrado para reemplazarle el marqués de Vadillo.

Hay varios candidatos para la fiscalía del tribunal de lo Contencioso, y es difícil decir quién obtendrá el triunfo.

La presidencia de la junta de pensiones civiles continuará por ahora desempeñándola el señor Sagasta (don Pedro). Respecto á la presidencia de la Diputación provincial de Madrid, nada hay resuelto; lo mismo acontece con la Alcaldía. Esta fué ofrecida ayer por el señor Cánovas al conde de Villagonzalo, quien rehusó aceptarla.

Otras noticias.

El expediente de indulto de Higinia Balgauer pasó ayer á examen del Gobierno, ya despachado por el Consejo de Estado, donde la infeliz parece que no ha tenido más que un voto á su favor: las impresiones de los que se interesan por Higinia son muy pesimistas, y créese que en cuanto la Reina marche á San Sebastián se ejecutará la terrible sentencia.

Durante la presente semana saldrán para San Sebastián los señores Castelar y Alonso Martínez. El marqués de la Vega de Armijo sale hoy para su castillo de Mos, en donde se propone pasar la mayor parte del verano.

Una comisión de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Romero Girón, visitó al ministro de la Gobernación señor Silvela para entregarle la medalla que tiene derecho á usar como expresidente de aquella corporación, y que ha sido costeada por suscripción entre los académicos.

El señor Romero Robledo salió ayer en el tren de las ocho para San Sebastián, acompañado de su familia. El señor Alix, que pasará todo el verano fuera de Madrid, salió también ayer tarde en el tren correo de Zaragoza.

Ha llegado á esta capital una comisión de la colonia española de Oporto, compuesta de los señores don Domingo Feito, don Victor María Martínez y don Mannel Mata, con el objeto de gestionar la reforma de los aranceles consulares. Se encuentra bien de la dolencia que padecía el embajador de Austria. M.

OJOS AZULES

Son tan dulces, suaves y serenos que hubieran podido inspirar por su mirada placida y tranquila el tiernísimo y célebre madrigal de Gutiérrez de Cetina.

No basta un cielo limpio y despejado para dar idea exacta de todo el azul puro, profundo y sonriente que aquellas hermosísimas pupilas encierran. Es preciso recordar entre un cielo nebuloso y sombrío esos alegres retazos azules donde el sol se mira, haciendo guños y gestos picarescos, escondido entre los tupidos pliegues de los apretados nubarrones negros. El contraste, sin duda, hace más puro y más alegre el azul celeste, como un cielo risueño y lejano de esperanza en el brumoso horizonte de un presente cargado de penas.

Por que resulte más apropiada esta imagen, diremos que las azules pupilas de Lucía están veladas por largas y sedosas pestañas negras; que sus cejas describen un arco purísimo, negro de ébano, como el que debe dar acceso al Purgatorio; que en la tez morena de su rostro tratan de mezclarse sus vivos colores las rosas de sus mejillas, lo cual recuerda la piel oscura y rosada de las gra-

nadas maduras, y que su boca fresca é incitante trae á la memoria los clavetes rojos, perfumados y húmedos de rocío. En su cuerpo garrapateado y esbelto como el tallo de los lirios andan confundidas todavía las líneas indecisas de la niña con los vigorosos trazos que acusan la mujer adulta; pero su continente es grave, su ademán reposado y severo, su andar majestuoso como el nadar del cisne y como el vuelo del águila; cuando hablan brotan las palabras de sus labios como las notas vibrantes, agudas y sonoras de la guitarra que se dilatan y pierden lentamente en el aire como se evapora el aroma de una flor fragante, y son sus risas argentinas bandada de colorines que hyen del nido piando alegremente.

Todas estas observaciones, y algunas más, ha hecho antes que nosotros Felipe, el hijo unigénito de don Rosendo, el pacífico y panzudo boticario de la villa.

Cuando Felipe marchó á la ciudad á cursar en el seminario los cinco años de filosofía, Lucía era una mocueta descolorida y larguirucha, y como los pajarillos en plumón tenía el cuerpo desgarrado y era torpona y zanquilarga. En aquellos cinco cursos académicos, el incipiente farmacéutico maduró su juicio y formó su espíritu; mientras tanto, la muchacha, como un botón de rosa que se abre á la mañana, fué creciendo y redondeándose con aquellas curvas tan graciosas y seductoras que atraen los ojos y arrastran los corazones.

El porvenir de Felipe estaba delineado de antemano y con todo esmero por don Rosendo: un reino, la anaquelaría de roble contrahecho, donde se enfilan los botes de alba porcelana como súbditos obedientes y sumisos; un trono, la mesa de preparados; el paterno gorro de seda con flotante borla por corona, y por cetro la espátula.

Todo esto, sin contar con las serenas, dulces y profundas pupilas azules de Lucía, que son como la revolución cubierta con el manto hipócrita de la benevolencia en aquel pacífico reinado.

En una docena de viajes que ha hecho Felipe de la villa á la corte ha ido perdiendo el aire clerical y encogido que trajo del seminario; ahora es un mancebo desenvuelto, vivaracho y decidor, anda con garbo y mira cara á cara cuando habla, cuida mucho de su persona y viste á la moda de París y Londres. En cambio, durante cuatro cursos mortales no ha aprobado más que una asignatura del preparatorio de Farmacia, y eso á fuerza de recomendaciones que se agenció su buen padrastro.

Este buen señor anda tan mohino y alicaído con tantos y tan amargos desengaños, que su enorme tripa se va desinflando como mongolifera de donde escapa el gas, y aquella cara de bienaventurado burgés que era la alegría de don Romualda, su consorte, tiene clavado un gesticillo desabrido y avinagrado que hace emigrar de la botica á parroquianos y contentillos.

Las pildoras, que fueron siempre la especialidad de don Rosendo, salen ahora de sus dedos aplastadas, ovoidales y de las formas más fantásticas é inadmisibles en la farmacia oficial; sus jarabes son hiel y viágras, y el palo de regalal no lo quieren ya ni de balde los chicos de la calle. Doña Romualda anda todo el día de Dios á la greña en la cocina; el puchero sale sucio, el cocido requemado y el guisote con un olor á humo que no hay quien lo atraviese; el gato maulla por todos los rincones con más hambre que un cesante moderado; las matas de albahaca se secan en el balcón sin que una mano caritativa apague su sed abrasadora; el canario las hace el dúo, desesperado en su jaúlva vacía; las arañas corren dueñas y señoras colgando sus tapices por techos y paredes, y Rupert y Pascualín el mancebo andan buscando nuevo acomodo.

Entre tanto las azules pupilas de Lucía siguen mirando dulces y tranquilas con aquella placidez de los tersos y dormidos lagos de la Escocia. Felipe tiene entre su jovialidad algunos momentos de honda melancolía; aún no llega á la desesperación, pero á ratos perdidos lee á Byron y á Espronceda, y ha encargado muy en secreto á la ciudad que le envíen á Heine y á Leopardi.

Porque Felipe ha dado en la inocentísima manía de hacer versos, y en sus versos no late más que una idea: cantar unos ojos azules que cuando miran suspenden los sentidos y arroban el espíritu, arrancando como con dedos de hada, una espina que lleva atravesada el pobre mozo en aquellas desconocidas regiones anatómicas donde palpita el corazón.

Como la ciencia de Felipe no traspasa de aquella reducida región del preparatorio de Farmacia, sus versos han seguido la marcha oficial de sus exiguos estudios. Primero comenzó por la Mineralogía y apuró en la comparación de las pupilas azules todo el reino inorgánico, desde la turquesa y el zafiro hasta los más complicados compuestos de cobre; continuó después por el campo de la Botánica donde extrajo un buen contingente de imágenes, desde la miosotis aristócrata hasta las flores de romero; en la Zoología llegó á los confines más remotos, donde tan sólo alcanza el microscopio. En cuanto al metro, una variedad tan grande como la imposable clasificación de los bacterios.

En un principio, el infeliz don Rosendo creyó que su hijo volvía á la senda de los hombres honrados; como salía al campo, escribía febril, suspiraba á menudo y á ratos meditaba, supuso el pobre hombre que herbórizaba y descubría fórmulas de extraños específicos y pocimas; pero cierto día, y por descuido de Felipe, cayó en sus manos un cuaderno trasapelado, y don Rosendo ha visto deshacerse de golpe el risueño panorama de sus ilusiones como deshace el viento las fantásticas combinaciones de las nubes.

Don Higinio, el albitar-cirujano, le ha enseñado que aquellos renglones iguales, simétricos y enfilados como soldados en parada se llaman versos, y que la enfermedad que padece Felipe es Poesía neta y pura; enfermedad que califica de pestilente y mortífera, aconsejando el rimbardo para limpiar de ella el cuerpo del mancebito. La

madre, que está desolada, se inclina más al agna bendita y al exorcismo, pues sospecha que aquello es cosa de brujería y mal de ojo. Pero don Rosendo, que toca el cielo con las manos, ha amenazado con la porra del mortero y aun con el sublimado corrosivo, pues dice que prefiere á su hijo muerto antes que poeta.

En toda la villa se ha levantado sordo clamor contra el infortunado mozo; las gentes huyen de él como de un leproso, las muchachas le miran con gesto burlón y picaresco, los ancianos le dirigen miradas furibundas y los chicos le amenazan con el puño y le tiran piedrecitas y pelotas de barro. Don Torcuato el maestro, que es pedantón porque sabe letras, le llama, con aire de zumba, don Hemistiquio.

Se interrumpirá con esto la incubación de aquella larva literaria?

Por lo pronto, Felipe se ha metido ahora con la Naturaleza viva, y revolviendo cielos y mares, neblinas azules, alboradas risueñas, flores de los campos, susurros de florestas y murmuraciones de arroyuelos, ha formado un más que mediano volumen de cuartillas garrapateadas, en cuya portada, con gruesos caracteres ha escrito: ¡OJOS AZULES!

Entre tanto las serenas y profundas pupilas azules de Lucía siguen mirando dulces, sonrientes y acariciadoras, sacándole al pobre mozo una espinita del corazón, y metiéndole por la espalda y á mansalva un cuchillo afilado y largo con la hoja enrojecida al fuego...

ALFONSO ORTIZ DE LA TORRE.

LA MARINA MERCANTE

Según vemos en la prensa de San Sebastián, la Cámara de Comercio de dicho puerto ha elevado al Gobierno una exposición poniendo de manifiesto que se nota escasez de pilotos mercantes, hasta el punto de no alcanzar á cubrir las necesidades actuales de la navegación.

Atribúyelo en primer lugar la Cámara exponente á que las personas que desean dedicarse á tan azarosa carrera tropiezan con serios inconvenientes que, en verdad, se han aumentado de algún tiempo á esta parte, no siendo el menor de ellos — y esto no sabemos si lo indica la exposición referida, pero lo decimos nosotros — la desconsideración que la marina militar ha impuesto á la mercante, postergando, por ejemplo, á los pilotos, cuando sirven en los barcos de guerra, á simples contra-maestros y cabos de cañón, estamando como por sorna en la Gaceta que bastante satisfechos deben quedar aquéllos con vestir el honroso uniforme del marinero. En otros tiempos, no lejamos, cuando servían á bordo de esos barcos, vestían el uniforme de oficiales y las consideraciones correspondientes se les guardaban.

Hoy, los que tienen aquella honra flameante forman rancho con compañeros á quienes habrán mandado como capitanes ó segundos y volverán á mandarlos en los barcos de comercio; pero perdido ya el prestigio tan indispensable para la disciplina.

También es verdad que las Escuelas de Náutica están completamente desorganizadas. Después de todo, si bien se reflexiona, podrá ser cierto que escasesen los pilotos, pero lo que en realidad falta es marina mercante, pues dígase lo que se quiera, todas las medidas — absolutamente todas — que se han adoptado de treinta años á esta parte han tendido á su aniquilamiento.

AYUNTAMIENTO

A la sesión subsidiaria de ayer, presidida por el señor Huidobro, asistieron los señores Dobre, Diestro, Zabala, Sollet, Ortiz de la Torre, Agüeros, Escalera, Horga, Soto Herrera, Lastra, Colongues, Mazarrasa, Quirós, Fernández González, Rosales, Ordóñez, Zúñiga, Colomer, Zumelzu, Aparicio, Collantes, Pérez del Molino.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la real orden del ministerio de la Guerra aceptando las bases propuestas por el Ayuntamiento para la construcción de un cuartel en el Prado de San Roque, de la cual tienen conocimiento los lectores. Las bases son: las obras, bajo la dirección del ramo de Guerra, serán ejecutadas en el término de 3 años, obligándose el Ayuntamiento á subrogar al ramo de Guerra en las obligaciones de pagos, que serán hechos por el Ayuntamiento á cuenta de certificaciones de obras ejecutadas; el Ayuntamiento se obliga á dotar de aguas á los cuarteles, con los precios más económicos; y el ministerio de la Guerra indemnizará de estos gastos á la corporación municipal, pagando 100.000 pesetas el primer año después de ejecutadas las obras, y 150.000 en los demás, hasta el completo pago.

Aprobado el expediente, se acuerda dar las gracias á todos los representantes de la provincia que han gestionado esta solución. —Pasa á la comisión correspondiente una comunicación del señor Gobernador civil transcribiendo el acuerdo de la Comisión

Table with 3 columns: 'PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.', 'Trimestra', 'Ptas.', 'Cénts.'. Rows include 'Capital', 'Fuera de la capital', 'Europa y Antillas', 'Países de la Union Postal y Filipinas'.

provincial que aprobó el nuevo contrato para pago del arbitrio provincial sobre los vinos, arbitrio por el cual pagará el Ayuntamiento 16.000 pesetas por la capital, sin comprender á los pueblos anejos al municipio.

—Se dió cuenta — como habíamos anunciado — de la dimisión del Alcalde señor Martínez Feñalver, fundada en motivos de salud, que deseamos desaparezcan. Pasó el asunto á la comisión correspondiente.

—Se acordó conceder el socorro de costumbre, á la viuda del conserje del cementerio de Ciriego.

—Pasó á la Comisión una instancia del contratista del alumbrado público por medio de petróleo, manifestando que no le es posible continuar ese servicio con el contrato actual.

—Se dió cuenta de una instancia de doña Rosa de la Vega, pidiendo autorización para establecer un horno alimentado con carbón de cok.

—Dada cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil mandando incluir en el presupuesto para el corriente ejercicio las nueve mil y pico pesetas que se ha ordenado pagar á don Manuel Cacho por terrenos ocupados para la apertura de la calle de Lope de Vega, se acordó consultar la opinión de dos letrados.

No se hizo designación de ellos; pero es de advertir que hay muchos en el Ayuntamiento como los dos Síndicos, que podrían informar con ese carácter, y con cuyo dictamen se ilustraría el asunto como desea la corporación, y no habría necesidad de hacer gastos. Es de suponer que tal sea la ejecución del acuerdo adoptado.

—Se concede autorización para construir una caseta ó tinglado en la calle del General Espartero.

—Tratados dos asuntos de los cuales ningún periodista pudo enterarse, se dió cuenta de un dictamen sobre la dimisión del director de paseos y arbolados señor López Vidaur, y de un voto particular acerca del mismo asunto.

Proponía el dictamen que no se admitiese la dimisión presentada, y que se hicieran las declaraciones solicitadas por el aludido funcionario respecto á que no tenía más órdenes que cumplir que las del Ayuntamiento y el Alcalde, y que con esto llenaba su deber, y le había llenado siempre, procediendo sólo en virtud de esas órdenes. Y el voto particular que ni se admita la dimisión presentada para en el caso de que no se hicieran aquellas declaraciones, ni haga esas declaraciones el Ayuntamiento.

Puesto á discusión el voto particular, el debate fué empenadísimo. El señor Colongues sostuvo que, en efecto no debía admitirse la dimisión; pero después de acordar las declaraciones solicitadas, necesarias, en la conciencia del señor Vidaur, para desempeñar su cargo debidamente rechazando intervenciones y presiones de gentes ajenas á la corporación, y necesarias á ésta porque, denunciadas vagamente esas influencias extrañas por el señor Vidaur, pudiera la opinión pensar si habría alguien en el Ayuntamiento que fuese cómplice de ellas.

El señor Zumelzu sostuvo que no debía admitirse la dimisión porque el funcionario que la presentaba cumplía exactamente sus deberes; ni debían hacerse las declaraciones solicitadas, porque no era necesario señalar sus deberes á un funcionario que los conocía, ni era necesario declarar que los cumplía, puesto que de ello era prueba indubitable el hecho de continuar en su cargo con beneplácito del Ayuntamiento.

El señor Agüeros pidió que se abriese expediente al funcionario aludido, para que de él resultase lo que todos afirmaban y se viese que no hay falta alguna. El señor Ruiz Zabala dice que se retirará el dictamen para que se abra el expediente, desde el momento en que un concejal diga que puede haber motivo por parte del funcionario de que se trata.

El señor Quirós pide que se abra información para averiguar quiénes son responsables de los hechos que indetermínadamente denuncia el director de paseos y arbolados; quizás han tratado de hacerle faltar á su deber; y que lo declare en primer lugar el mismo señor Vidaur.

El señor Collantes hace análogas indicaciones, sin perjuicio de que se declare no admitir la dimisión por de pronto. El señor Diestro dice que si el director de paseos y arbolados se hubiese limitado á presentar la dimisión, el Ayuntamiento habría acordado, por unanimidad, no admitirla, y que no podrá aquél desear mayor satisfacción.

El señor Huidobro abandona la presidencia, y dice que no está de acuerdo con nada de lo propuesto porque se han hecho indicaciones ofensivas para el director de paseos y arbolados, si no se aclaran; para lo cual pide que se abra la información, y para que se haga luz en el fondo negro que tiene el asunto según lo dicho por el señor Colongues. Este observa que el fondo negro, que las manifestaciones de que alguien trata de apartar al funcionario del cumplimiento de su deber, están en la propia instancia del señor Vidaur y no pueden ser cosa nueva para ningún concejal. Es desestimado el voto particular por 16 votos contra 7; votaron en contra los señores Lavín, Soto, Aparicio, Colomer, Uzcudun, Colongues, Sollet, Zúñiga, Varona, Lera, Mazarrasa, Rosales, Ordóñez, Diestro, Zabala y presidente. Se aprueba la primera parte del dictamen — esto es, las declaraciones previas solicitadas por el señor Vidaur — contra los votos de los señores Escalera, Zumelzu, Diestro, Ortiz de la Torre, Horga, Molino y presidente. En la segunda — no admitir la dimisión — el señor Colongues pidió que se acordase por unanimidad. Se opuso el señor Diestro, porque estaba dispuesto á admitir la dimisión, por haberse aprobado antes las declaraciones aludidas. Y es aprobada la segunda parte, después de manifestar el señor Colongues que no debía recaer en ella votación, puesto que la dimisión era condicional, y quedaba anulada por el acuerdo anterior.

Votaron que se admitiera la dimisión los señores Agüeros, Ortiz de la Torre, Horga y presidente.

—Después de otros asuntos de poca importancia, el señor Ordóñez preguntó por qué no se había dictado hasta ahora un bando sobre vacunación.

—Se acordó adquirir 100 metros de manga para el servicio de riego.

—En virtud de consideraciones de higiene y salubridad, se acordó la clausura del cementerio de Monte, autorizando los enterramientos en el de Ciriego.

—Se dió cuenta de un escrito sobre la instalación de una estufa de desinfección, para lo cual se facultó á la Alcaldía.

El señor Escalera pidió que se resolviese desde luego lo que correspondiera acordar en cuanto á las barracas de las ferias, en vista de los peligros que ellas implicasen por consecuencia del estado de la salud pública en algunas regiones de España; puesto que para luego podía ser tarde. Declaró que quería que en la misma sesión quedase resuelto el asunto, para tranquilidad de su conciencia.

El señor Diestro dijo que el primer caso de cólera el año 85 fué en el inmediato pueblo de Monte—y no en la calle de Vargas, como es sabido y creemos todos—y propuso que se niegue la instalación en las barracas á todas las gentes y mercancías procedentes del Mediodía, y que se conceda á todos los demás.

Nosotros preferimos que la prohibición se refiera en primer lugar á los que vengan de la parte Oriental de España—que es donde está el cólera—... y luego á todos los demás, excepto á los de la provincia de Santander, si se quiere.

Añadió el señor Diestro que era necesario esperar un oficio de la Junta de Sanidad pidiendo la prohibición de las barracas, sin lo cual no podía el Ayuntamiento acordarla; y concluyó pidiendo que se sostengan las ferias en absoluto.

El señor Zumelzu dijo que, sabiendo que hay un proyecto respecto al asunto, no hablaba más que lo preciso para cantar victoria; porque un asunto que inició con censura de muchos concejales y con disgustos suyos, en sesión secreta, ha venido á tratarse ante el público, como él lo creyó preciso desde el primer momento.

El señor Diestro dijo que podía no ser oportuna la alarma cuando suscitó la cuestión el señor Zumelzu.

El señor Escalera dice que con lo dicho por él no se lleva alarma á ninguna parte; que el peligro sobre el cual llama la atención ha sido denunciado por un periódico, que ha pedido aquello cuya resolución él se ha creído en el deber de reclamar.

Y nada más; no se hizo nada.

—Leída la comunicación del señor Gobernador civil recomendando que se dé cuenta del asunto de los depósitos de carnes de cerdo y otros artículos semejantes, el señor Diestro declaró que la Comisión retiraba el dictamen.

El señor Colongues pretendió que quedase á discusión la solicitud, pues retirado el dictamen, ésta podía y debía ser discutida, según lo ordenado por el Gobernador.

El señor Diestro dijo que la solicitud era necesaria á la Comisión, como antecedente para el nuevo informe que emitiera.

El señor presidente declaró, de conformidad con el señor Diestro, retirado el dictamen con la solicitud.

Protestó el señor Colongues de que no se cumplía lo ordenado por el señor Gobernador civil.

—Pasó á la comisión correspondiente una proposición pidiendo que se encargue al arquitecto el proyecto y presupuesto de una red general de alcantarillado, y á la comisión de Hacienda el estudio de un empréstito, para realizar la obra, con intereses pagaderos por los productos del arbitrio sobre el mismo alcantarillado.

—Se acordó aumentar en 25 céntimos el haber diario de los barrenderos.

—Pasó á la comisión una proposición pidiendo que se autorice á la Alcaldía para ejecutar obras de adoquinado y andenes en el Sardinero, cerca del antiguo *Pañuelo*, por valor de 1.000 pesetas.

—El señor Diestro pidió que se ordene al arquitecto el proyecto de reforma de los lavaderos públicos, haciéndolos aislados é independientes entre sí, etc.

—El señor Agüeros preguntó por qué no se había verificado todavía la recepción de los nuevos bancos de la Plaza de la Libertad.

El señor presidente indicó que han ocurrido cosas extraordinarias en esa obra; que la madera empleada no es la contratada, ni el contratista es el contratista... amenazas de éste... en fin, un lío que no creía conveniente aclarar hasta que estuviese bien estudiado el asunto, en el cual se ocupa.

—El señor presidente dice que ha dispuesto el nombramiento de una *matrona* para el felato de Cuatro caminos, por tener noticias de que por allí se hace un matute escandaloso.

Aludió el señor Alcalde á mujeres matuteras, y es digno de aplauso el celo demostrado para que no se repita el escándalo ni por ellas, ni por ellos.

Y se levantó la sesión.

**UN CONFLICTO CONJURADO**

Conjurado está, por fortuna, merced á la intervención del Gobernador interino señor Díez de la Pedraja, un conflicto iniciado en la mañana de ayer, del cual no todos los vecinos llegarían á darse cuenta, aunque á noticia de muchos llegó y con él se contaba para hoy en muchas casas.

Los expendedores de carne le habían iniciado por la mañana en el Matadero negándose á pagar el nuevo arbitrio de 5 pesetas por res, que figura en el presupuesto del Ayuntamiento para el actual ejercicio, presupuesto que aún no está aprobado, ni, por tanto, en ejecución. Con ese motivo, los expendedores de carne no habían surtido sus *tablas*, y se mostraban dispuestos á suspender la venta por tiempo indefinido.

Enterado de lo que ocurría el señor Gobernador civil, y comprendiendo la gravedad del caso, habló en su despacho con los expendedores, advirtiéndoles, en primer término, de la necesidad en que se hallaba de evitar el conflicto público que tenía que pro-

ducir una resolución como la que habían adoptado, y de la cual tenían que desistir desde luego; y ofreciéndoles que, si los motivos de su resistencia eran exactos, obligaría al Ayuntamiento á obrar en justicia, aun cuando se viera en la precisión de perseguir ante la ley una exacción arbitraria.

En efecto, la actitud de los expendedores de carne estaba de algún modo justificada por la inexcusable arbitrariedad con que se les ha exigido el pago de un recargo que, conociendo, no tiene ni puede tener vigor mientras no esté aprobado el presupuesto en que figura; arbitrariedad que parece se achaca á un error involuntario, el cual, en todo caso hubiera debido desvanecerse ante las reclamaciones y negativas de los interesados.

No solemos complacernos en censurar la administración popular; pero es realmente inaudito lo que aquí viene sucediendo con los recargos municipales sobre un artículo de consumo tan necesario y tan general como la carne; y tenemos que repetir, á los expendedores de ella y al Sr. Gobernador, que en provecho del vecindario, miren bien que el Ayuntamiento se contenga dentro de los límites de la ley; no rebase ni un ápice el tanto por ciento que ella le autoriza á cobrar sobre el valor primero del artículo; y no vuelva á suceder que, aumentado el precio de él en razón de las exacciones municipales, pague el consumidor precios exorbitantes, y haya, luego, que declarar ilegales los recargos, y obligatoria su devolución á quien directamente los satisfizo, no al vecindario que, en rigor y en fin de cuentas, es quien los paga.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Con el éxito más satisfactorio se verificaron ayer las pruebas definitivas de una de las locomotoras montadas últimamente en los muelles de Albareda por el señor Colongues (don Anibal) y suministradas á la empresa del ferrocarril de Santander á Solares por los señores Julius G. Neville y compañía de Liverpool.

El recorrido total fué de 60 kilómetros y la velocidad máxima adquirida de 58 por hora, sin que la máquina sufriese avería de ninguna especie.

Las pruebas fueron presenciadas por los señores Martín, gerente del ferrocarril en construcción, Araceta, inspector facultativo de división, y Colongues, representante de la casa constructora; asistiendo á las mismas los consejeros señores Rueda (don Ramón) y Huidobro (don Gabriel), y los señores Postigo y Thérán, inspector y jefe de tracción respectivamente de la Compañía del Norte.

Es casi seguro que el próximo lunes se verifique la prueba de la otra locomotora.

En sesión que celebró ayer la Comisión provincial acordó felicitar, como lo hizo, al digno diputado de Santander don Emilio de Alvear por el nombramiento con que ha sido honrado y de que saben nuestros lectores.

Ayer mañana, con asistencia de gran número de personas muy conocidas de esta capital y de toda Trasmiera, se celebraron en la iglesia de Rucandío solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del que fué nuestro muy querido amigo, el hábil pintor montañés don Victoriano Polanco y Crespo. La redacción de EL ATLANTICO tuvo su representación en aquella función religiosa.

Por iniciativa del Teniente Alcalde señor Huerta se trata de construir en la proximidad del ferrial de la Alameda segunda, sobre la cuneta de la carretera, un pabellón para retretes públicos, cuyo proyecto será sometido á la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento tan pronto como quede formulado.

Insiste la prensa de Barcelona en que en aquella población circulan muchos billetes falsos del Banco de España.

Se encuentra desde hace días enfermo de una pertinaz cefalalgia nuestro querido amigo el arquitecto municipal señor Ruiz Sierra, cuyo restablecimiento deseamos muy de veras.

Hé aquí la felicitación que, según ayer decíamos, han enviado á don Isaac Peral los señores Gobernador militar, jefes y oficiales de esta plaza, y la contestación del ilustre marino:

«Santander 25 de junio de 1890.

Sr. D. Isaac Peral.

Si gloriosa y envidiable ha sido siempre la historia de nuestra marina de guerra, grande y hermosa es la página que á ella ha

sabido usted agregar con su talento, ilustración y amor patrio, poniéndole digno remate en el presente siglo. Si como españoles nos enorgullece al ejército todo lo que engrandece nuestra querida patria, este orgullo raya en delirio, cuando como ahora, su engrandecimiento se debe á un ilustre marino, á un querido hermano de armas.

Los jefes y oficiales de esta guarnición y los de los cuerpas é institutos del ejército se honran al felicitar á usted por su gigantesca empresa, traducida en el más completo éxito, y le suplican haga extensiva esta felicitación á los dignísimos compañeros que con su constancia y valor han compartido con usted en las pruebas de su invento tantas amarguras y peligros.—Siguen las firmas.

«Excmo. Sr. D. Heliodoro de Barbáchano.—San Fernando 2 de julio de 1890.—Excmo. Sr.: Pocas felicitaciones me han proporcionado tanto honor y han producido más grata emoción en mi alma, como la que V. E. y los respetables jefes y oficiales de esa guarnición me han hecho el honor de dirigirme. Si he tenido la fortuna de realizar algo que á nuestra querida patria gloria y prestigio, fruto es sólo del cumplimiento de los deberes que, como cosa sagrada, aprendemos en la milicia. Si el ejército español siente orgullo, como V. E. tiene la bondad de decirme, por el engrandecimiento que mis trabajos proporcionan á la patria, sabed, Excmo. Sr., y sepan todos mis generales, jefes y oficiales del ejército, que con orgullo también delirante he admirado en todo tiempo las sublimes virtudes y valor heroico del glorioso ejército español, en cuyo patriotismo me inspiré para sacrificarlo todo, como debía, á mi patria en esta ocasión. Al manifestar á V. E. y á todos los dignos jefes y oficiales á sus órdenes la expresión del profundo agradecimiento que mis compañeros y yo les debemos por su entusiasta aplauso, tengo el mayor orgullo en poderme llamar hermano de armas de tan nobles españoles.—B. L. M. de V. E. su más adicto subordinado, Isaac Peral.»

En la casa de socorro fueron ayer curados:

A las ocho y media de la mañana, Melitón Fernández, de 37 años de edad, natural y vecino de Muriedas, casado, jornalero; de una herida contusa en la parte interna del antebrazo derecho.

A la una y media de la tarde, Francisco Ruiz, de 50 años de edad, natural de Ollami (Logroño), casado, jornalero, habitante en la travesía de San Matías; de una contusión en la pierna derecha y una erosión en la izquierda.

A las cinco y media, Generosa Alonso, de 35 años de edad, casada, domiciliada en la calle de Castilla; de una herida contusa en el antebrazo derecho.

A la misma hora, Victorino Alonso, de 17 años, natural de Bárcena de Cicero, soltero, habitante en la calle de Madrid; de una erosión en el índice de la mano izquierda.

A las siete menos cuarto, Leandro Puente, de 11 años, de Santander, habitante en la calle de la Concordia; de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, que se produjo con una puerta.

A las siete y cuarto, Antonio Cervera, de 5 años, domiciliado en la cuesta de la Atalaya; de una herida contusa en la región frontal.

A las siete y media de la tarde, Gabriel Aberasturi, de 19 años, vizcaíno, soltero, cocinero, empleado en el vapor *Puertorriqueño*; de una herida en el tercio medio de la cara anterior del muslo derecho: le fué causada con un cortaplumas por un compañero con quien jugaba.

A las ocho menos cuarto, la niña Amparo Rodríguez, de 14 meses, cuya familia habita en la calle de Magallanes; de una quemadura en el pie izquierdo.

Se ha denunciado á la Alcaldía la existencia de dos cubiles, que despiden olores insoportables, en el barrio de Valbuena; el abandono de un carro de riego de la propiedad del Ayuntamiento, que hace días se encuentra interceptando el tránsito público en la calle de Gándara, y varias fachadas que necesitan pronta reparación, por no reunir todas las circunstancias que el ornato público exige.

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 10 publica el tratado de extradición de malhechores entre España y Dinamarca.

—También se inserta en ella una real orden del ministerio de Ultramar, fecha 2 del corriente, aprobando el plan modificado de

alumbrado marítimo de las costas de Puerto Rico, y en cuyo cuadro se comprenden diez y siete faros, de los cuales se hallan encendidos 7, en construcción 1, en proyecto 1, y 8 sin proyectar aún.

—Por la Dirección de Imprenta del ministerio de Gracia y Justicia se anuncia para el día 22 del actual la adquisición en pública subasta de 600 resmas de papel para la impresión de la «Colección legislativa de España» durante el año económico actual.

En la misma «Gaceta» se publica una relación de las resoluciones dictadas por el ministerio de Gracia y Justicia relativas á títulos del reino, entre las cuales figura un real decreto convirtiendo en título de duque el de príncipe de San Mauro, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, á favor de nuestro distinguido paisano don Mariano Fernández de Henestrosa, hijo de los excelentísimos señores condes de Moriana, otorgándole la Grandeza de España para sí, sus hijos y descendientes legítimos.

Contiene además una real orden autorizando á don Alfonso de Bustamante y Casaña, hijo del marqués de Villatorre, para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Pintó y Lara.

Don Eusebio Rodríguez Mangas, coronel de esta zona, á nombre de los sargentos del regimiento infantería de Andalucía número 55, como producto de una función verificada en el teatro de Santoña á beneficio de las familias de los naufragos de 25 de abril último, ha entregado á la Junta de socorros 150 pesetas; y el señor Gobernador, en nombre de don Nicanor Balbontín, de Sevilla, ha entregado á la misma Junta 50 pesetas, con destino á aliviar la triste situación de aquellas familias.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido anteayer un despacho procedente de Liérganes y dirigido á Ricardo Valdés, Barquillo, 28.

Entre los géneros y artículos que más aceptación han obtenido en el «Gran Bazar» de ropas hechas abierto en la Alameda, número 14, figuran los gabanes de señora, una colección de diez trajes de niños, variedad de trajes para caballero desde 25 pesetas en adelante; todo ello elegante y bueno.

Durante el presente mes deberán los Alcaldes de esta provincia remitir á la Administración de contribuciones de la misma una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

La «Gaceta» recibida ayer publica el real decreto en que se nombra jefe de Sección de la Secretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, con la categoría de jefe superior de administración civil, á nuestro celoso diputado y distinguido amigo don Emilio Alvear y Pedraja, á quien felicitamos cordialmente por ese merecido premio á sus trabajos políticos.

El Ayuntamiento de Argoños ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Estanislao San Juan San Miguel, y en tal concepto le cita para que inmediatamente comparezca ante aquella Alcaldía ó ante la Comisión provincial, y encarga á las autoridades su busca y captura.

En el pueblo de San Mamés, Ayuntamiento de Polaciones, se halla preñada una vaca de siete años de edad, que podrá ser recogida en término de veinte días; y en el pueblo de Ruente, Ayuntamiento del mismo nombre, se halla en poder del alcalde de barrio un potro de tres años, que deberá ser recogido en término de treinta días.

Los Ayuntamientos de Medio Cudeyo, Solorzano, Ampuero, Mazcuerras, Riotuerto, Ruiloba y Cieza han expuesto al público los respectivos repartimientos de la contribución para el año económico de 1890-91.

En la calle del Río de la Pila se apedrearón ayer unos muchachos, rompiendo con una piedra el cristal de un escaparate.

A la guardia municipal fué ayer denunciada por un individuo una mujer que se puso á limpiar pescado en las escaleras del muelle de Calderón.

La guardia civil del puesto de Reinosa ha detenido al vecino de Requejo, del Ayuntamiento de Enmedio, Anastasio Cenón Gutiérrez, en cuyo poder se encon-

traron algunas prendas de ropa sustraídas días hace á los trabajadores de una carretera en construcción en el pueblo de Cilleredo.

Habiendo hecho renuncia del cargo de Subdelegado de farmacia del partido judicial de Laredo don Carlos Solar, ha sido nombrado interinamente don Esteban García Sarmiento, farmacéutico de Colindres.

A las siete de la tarde de hoy celebrará sesión la Junta provincial de Sanidad en el despacho del señor Gobernador.

Por acuerdo de la Junta de socorros, se tendrá en cuenta el generoso ofrecimiento del arquitecto don Ramón Lavín, que, para el caso de que se resuelva invertir la suma recaudada para las familias de los naufragos en la construcción de viviendas, está dispuesto á estudiar y hacer gratuitamente los proyectos necesarios.

La Junta ha manifestado al señor Lavín la gratitud que merecen sus desinteresados ofrecimientos.

De los rumores que circularon acerca de haber llegado salvos á Newport (Inglaterra) los tripulantes de una lancha de Bermeo perdida días hace, hay que rebajar mucho, pues sólo se salvó uno de ellos en el vapor *Sestao*, y acaba de regresar á dicho pueblo.

Por el naufragio se sabe que la lancha del patrón Juan Llespuru salió de Bermeo tripulada por ocho hombres en la madrugada del 30 de junio. Durante el día se desencadenó un furioso temporal, que anegó por tres veces la lancha, siendo imposible la última vez achicar el agua, ocurriendo entonces el naufragio á eso de las dos de la tarde y en la paralela formada entre Santoña y Bilbao, pero á unas veinte millas mar adentro.

Al ocurrir el naufragio desaparecieron cuatro de los ocho tripulantes. Los restantes permanecieron á flor de agua sosteniéndose en varios palos. Pocos momentos antes de acercarse el vapor *Sestao* se fueron á fondo tres naufragos, los dos hermanos Castor Pedro Elespuru, que habían agotado sus fuerzas auxiliando á un anciano llamado Juan Antonio, logrando salvarse el Eustaquio, á quien los tripulantes del *Sestao* echaron salvavidas, pues era tal su estado que ni siquiera notó la presencia del vapor.

La lancha volcó á las dos de la tarde y el salvamento se efectuó á las siete. La lancha fué á parar á Motrico.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Albertito», «Santoña», «Laredo» y «Caerleon», los cuales y el buque de igual clase «Universal» salieron el mismo día de aquel puerto.

El día 11 de agosto próximo se verificará en la Comandancia de carabineros de esta ciudad la cuarta subasta para la adquisición de un vestuario completo de Marina que sirva de tipo para la confección de ropas con destino á los individuos del cuerpo.

**Correo local.**

Café del Ancora.—El programa para el concierto de esta noche es el siguiente:

- Zampa, sinfonía.—Herold.
- Introducción del *Trovador*.—Verdi.
- Bailables del *Profeta*.—Meyerbeer.
- Dúo de *Lucia*, fantasía.—Beriot.
- Leyenda de *Lakme*.—Delibes.
- Marcha nupcial*.—Marqués.

Viajeros.—En el tren expreso marchó ayer á Madrid por algunos días nuestro distinguido amigo el ex-gobernador de esta provincia don Eduardo Ortiz Casado.

Casino del Sardinero.—El jueves 17 de los corrientes empezarán las funciones de aquel brillante y animado círculo, en cuyo abono figura ya un gran número de personas, aunque hoy por hoy es menor que el de otros años, y así apenas pudiéramos citar ahora seis docenas de los nombres más conocidos.

Los compromisos artísticos de la reputada tiple señorita Josefina Ugett, á quien retienen todavía en Barcelona sus contratos, obligan á la empresa á retrasar contra su voluntad la apertura del Casino.

Teatro.—Ha llegado á esta ciudad un representante de la excelente compañía cómica que actúa en Bilbao bajo la dirección del reputado actor don Julián Romea, á fin de tomar en arriendo este teatro para dar en él seis ó siete representaciones nuevas y variadas.

Mucho celebraríamos que se cumplieran los propósitos de dicho señor representante.

el cual nos quiere traer una compañía que sería muy aplaudida; pero desconfiamos de que resulte ese empeño en razón a lo avanzado de la temporada, á la proximidad de las fiestas veraniegas, á la proximidad de la apertura del Casino y á la falta de costumbre que hay aquí de asistir al teatro en esta época del año.

**Audiencia**

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Celedonia González Flor.

El señor teniente fiscal, calificando los hechos de la causa constitutivos de cinco delitos de hurto de dinero á doña María Laza Cuerno, vecina del Astillero, y de autora á la procesada con la concurrencia de la circunstancia cualificativa del número 2.º artículo 533 del Código, pidió se la impusiera por cada uno de los delitos citados la pena de un año y un día de prisión correccional, con las accesorias consiguientes y pago de las costas, entendiéndose las mencionadas penas con la limitación que establece la regla 2.ª del artículo 89 del citado Código.

El defensor señor Tánago, excepcionando que los actos realizados por su patrocinada no constituyen los delitos calificados por el ministerio fiscal y si varios de estafa, de los cuales deben pensarse solamente tres en conformidad á la ley, interesado que se condenase á su defendida por cada delito en la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Juana Chaves, conocida por Juana Meruelo Chaves, á la que se condena como autora de dos delitos de hurto, con las circunstancias agravantes de abuso de confianza y nocturnidad, en las penas de tres meses y cinco días de arresto mayor por uno de ellos y cuatro meses y un día de igual arresto por el otro, con las accesorias y costas, absolviéndola de otros tres delitos de hurto de que la acusaba el ministerio fiscal.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL**

Paris 10.—La Sociedad protectora de animales mandó levantar ayer acta notarial sobre las corridas de toros para protestar contra este espectáculo y requerir á las autoridades judiciales la aplicación de la ley relativa á la protección de los animales.

Paris 10.—El infante don Antonio es esperado hoy en esta capital procedente de Londres.

En breve regresará á Madrid.

Londres 10.—«The Daily Chronicle» publica un despacho de Viena haciéndose eco del rumor de que una muchacha disparó un tiro de revólver á Stambuloff, presidente de Consejo de ministros de Bulgaria.

Esta noticia merece, sin embargo, confirmación, pues no hay ningún otro despacho oficial ni privado que mencione semejante hecho.

Roma 10.—Un grupo de banqueros alemanes interesados en el «Crédito Territorial italiano» se ha retirado del negocio.

Este hecho ha producido vivísima sensación en el mundo de los negocios y en los círculos políticos, en los cuales se hacen muchos comentarios sobre la conducta que el gobierno de Berlín está siguiendo en los asuntos de Italia de algún tiempo á esta parte.

Paris 10.—Según noticias de la frontera de Alemania, el tifus hace grandes estragos en las guarniciones de la Alsacia.

Berlin 10.—El gobierno alemán se propone establecer en las posesiones del Africa oriental una administración particular análoga á la adoptada por los ingleses respecto de las colonias que dependen directamente de la corona.

La que no parece cierta es la noticia propagada por la prensa francesa de que el emperador de Alemania tomaría también el título de emperador del Africa oriental.

Londres 10 (12/45 t.).—Vía cable Bilbao.—Unos 300 carteros declarados en huelga están recorriendo procesionalmente las calles de la City con dirección á los barrios del Oeste.

La situación creada con motivo de esta huelga sigue siendo grave.

Muchos carteros se agregan á los manifestantes, negándose á repartir la correspondencia pública.

El director general de correos está resuelto á no ceder.

Esta mañana ha despedido á un centenar de carteros, que habían tomado una actitud hostil.

No se sabe cuál será el término de este estado de cosas que ocasiona gran perturbación, particularmente al comercio: la correspondencia pública se distribuye con mucho atraso, pues los huelguistas no pueden ser fácilmente reemplazados.

**COTIZACIONES.**

BARCELONA. 6:50 tarde.	Día 10	Día 11
4 por 100 interior . . . . .	76,175	75,90
» exterior . . . . .	78,55	78,275
» amortizable . . . . .	89,00	89,00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	107,15	107,00
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	75,50	75,20
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	122,40	121,90
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Taragona á Barcelona y Francia . . . . .	51,80	51,70

MADRID. 8 noche.	Día 10	Día 11
4 por 100 interior . . . . .	75,70	75,75
» exterior . . . . .	78,30	78,10
» amortizable . . . . .	88,75	88,65
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106,60	106,65
Acciones del Banco de España . . . . .	403,00	404,00
Acciones tabaqueras . . . . .	102,50	102,50
Cambio sobre Londres . . . . .	26,10p/4	26,10p/4
Idem sobre París á 8 d/v . . . . .	4,50 % b	4,45 % b

BOLSIN. Madrid—12 noche.	Día 10	Día 11
4 por 100 interior . . . . .	75,77	75,85

**CASA DE CAMPO**  
muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosa huerta, se arrienda una con muchas comodidades. Informarán en la administración de este periódico.

**NOVEDADES MUSICALES**  
ULTIMAMENTE PUBLICADAS  
PARA  
**BANDA PEQUENA**  
POR  
**LOUIS E. DOTESIO**  
EDITOR DE MUSICA  
**8, calle de Doña María Muñoz, 8**  
(FRENTE A LA AUDIENCIA; TELEFONO 240)  
**BILBAO**  
SUCURSAL EN SANTANDER, BLANCA, 34

- ANIEBAS.—Polka, *Biciclo*. . . . . 1 pta.
- Mazurka, *La Gaviota*. . . . . 1 »
- ERCILLA.—Habanera, *Cristina*. . . . . 1 »
- » *Dolores*. . . . . 1 »
- » *Jota, A España*. . . . . 1 »
- Mazurka, *Haga V. el favor*. . . . . 1 »
- Mazurka, *Zaldivar*. . . . . 1 »
- Schotisch, *Brisas del Mar*. . . . . 1 »
- Schotisch, *Mascariña, me conoces*. . . . . 1 »
- Zortzico, *Jai alai ari*. . . . . 1 »
- » *Tavira*. . . . . 1 »
- URANDURRAGA.—Polka, *Suspiro de amor*. . . . . 1 »

Todos en papeles sueltos y con guión para dirigir.  
**ALMACEN DE MUSICA, PIANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS**  
**8, DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8—BILBAO**  
SANTANDER  
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

**SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO.**  
EXTRANJERO.  
El convenio anglo-alemán  
Paris 11

La Cámara de diputados ha acordado aplazar para el mes próximo una interpelación anunciada por el señor Laur sobre el convenio recientemente firmado entre los gobiernos de Alemania é Inglaterra para el arreglo de las cuestiones de Africa.  
El infante don Antonio  
Paris 11

Ha llegado á esta capital el infante don Antonio, al cual han salido á recibir algunas personas importantes.  
En San Salvador  
Nueva York 11

Despachos recibidos de Méjico participan que aumenta la anarquía en la república de San Salvador, habiendo ocurrido varias reñidas colisiones entre los partidarios de los bandos que se disputan el poder. De estos encuentros han resultado heridas muchas personas.  
En Buenos Aires  
Paris 11

Según despachos recibidos de Montevideo, reina gran pánico entre la gente de negocios en Buenos Aires, á causa de la apurada situación económica por que atra-

viesa la república argentina.

Lo que principalmente da motivo á la alarma que se advierte es el proyecto relativo al curso forzoso de billetes.

Una comisión de banqueros extranjeros ha conferenciado con el ministro de Hacienda, tratando de las medidas cuya adopción se hace de todo punto necesaria para sacar á la República de su actual estado económico.

El oro se cotiza con una prima muy considerable.

Los Bancos están atestados de imponentes, que acuden apresurados á retirar sus depósitos, ante el temor de una pérdida que es muy de temer en las presentes circunstancias.

**Asuntos de Bulgaria**

Viena 11  
Según dicen de Belgrado, el señor Stambuloff ha declarado inexactos los rumores circulados estos últimos días atribuyendo al príncipe Fernando el propósito de abdicar.

**INTERIOR**

**Consejo de ministros**

Madrid 11  
Los ministros han celebrado hoy Consejo, ocupándose principalmente en cuestiones económicas.

Se acordó que las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primero y segundo trimestres del actual año económico se cobren como siempre, y que para los trimestres tercero y cuarto se harán dos recibos, uno comprendiendo las cuotas correspondientes al Tesoro, que percibirá la Hacienda, y otro comprensivo de los recargos municipales y premio de cobranza.

También se acordó nombrar embajador de España en el Vaticano al marqués de Pidal.

Ocupándose el Consejo de asuntos administrativos, acordó no aumentar el tipo de descuento.

**El señor Sagasta**

Madrid 11  
El señor Sagasta ha renunciado á que se le hagan las proyectadas manifestaciones de simpatía.

El martes próximo saldrá para los baños de Azola, donde probablemente pasará una temporada.

**Naufragio**

Madrid 11  
En Cudillero, según despachos recibidos aquí, ha naufragado una lancha pescadora, pereciendo quince marineros que la tripulaban.

**Reunión.—Banquete**

Madrid 11  
Mañana se reunirán los presidentes de los comités liberales con objeto de preparar los trabajos para las próximas elecciones.—A esta reunión asistirá el señor Sagasta.  
—El señor Elduayen obsequiará mañana con un banquete á los nuevos ministros.

**Junta de Sanidad.—Combinación**

Madrid 11  
Se ha reunido la Junta de Sanidad, acordando mantener las medidas adoptadas anteriormente para evitar una invasión de la epidemia colérica.

—Ha quedado aplazada para la semana próxima la anunciada combinación diplomática.

**Otras cosas**

Madrid 12  
El señor Sagasta comió anoche con el señor Castelar.

—Los señores Capdepón y Puigerver visitaron ayer á la Reina Regente.

—Ayer celebraron una conferencia los señores Villaverde y Sánchez Bedoya, tratando de las medidas que se han de adoptar para reprimir los ataques de la prensa á las instituciones.

—Las noticias recibidas hoy de Valencia respecto al cólera son más satisfactorias que las de los días anteriores. La epidemia parece hallarse en su período de decrecimiento.

—«La Correspondencia» califica de invención fantástica los rumores circulados respecto á la posibilidad de un matrimonio entre la Reina Regente y el príncipe de Nassau.

**El nuevo Gobernador**

Madrid 12  
El nuevo Gobernador nombrado para esta provincia, señor Terrer, saldrá hoy para Vitoria, donde piensa permanecer dos días, pasando luego á Bilbao, desde cuyo punto irá á tomar posesión de su cargo.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS**

Vapor español Bayonés, de 140 toneladas, capitán Sendin, de Bayona, con 15,968 tablas, á don Tomás Gómez; 25 bultos cemento, á don R. Gracia; 2 cajas aguas minerales, á la Sociedad general de Betunes.

Vapor español Lequeitio, de 60 toneladas, capitán Celayarom, de Bayona, con 8,200 tablas, á la Compañía de Maderas; 200 fajas listones, á don J. González.

Vapor inglés Mereidda, de 918 toneladas, capitán Young, de Braila, con 1.875,150 kilogramos maíz, á don L. Hermosilla.

Vapor español Ugarte, de 250 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao, con 43 bultos hierro, á los señores Minchero é hijos; 30 id. id., á don R. Lecuna; 80 id. id., á don P. Villaoz; 124 id. id., á los señores Huidobro y Dóriga; 10 bultos ácido sulfúrico, á los señores Deusch y compañía; 20 sacos habas, á don F. G. Cuevas; 30 pipas vacías, á la Cruz Blanca; 50 cajas vino, á la orden; 9 bultos vidrio, al señor marqués de Valbuena; 16 fardos alparagatas, á los señores Orbeta y Ansuátegui; 83 cajas jabón, á la orden, y 54 id. conservas, á don F. Salazar.

Vapor español Bayonés, de 75 ts., capitán Carriles, de San Sebastián, con 27 cajas bujías y 4 idem galletas, á la orden, y 1 caja vermouth á don A. Fernández.

El vapor español San Miguel, procedente de San Sebastián, ha conducido para don Enrique L. Barredo, 82 cajas jabón.

Patache español Teresina, de 42 ts., cap. Gancedo, de Gijón, con 66,000 kilos carbón, á don R. González, y 74,000 idem idem, á don L. García.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor español María del Carmen, de 62 ts., cap. Estrada, para Avilés, con 131 sacos azúcar, 66 cajas fideos, 17 idem baldosas, 360 sacos harina, 8 cajas conservas, 8 bultos aceite, 17 idem clavos, 11 sacos cacao, 3 pipas anisado y 20 garrafas ginebra.

**SE VENDE**

por ausentarse su dueño, un burro negro magnífico y un carro de cuatro ruedas con muelles de acero, para cualquiera industria, susceptible de transformarse en un Rippert para diez y seis asientos,  
Beceño, 3, 2.º, darán razón.

**LLANES**

**BAÑOS A VAPOR.**

Se toman baños, á la temperatura que convenga al bañista, de agua salada pura, muy recomendados para alivio de muchos padecimientos, especialmente para las enfermedades cutáneas y reumáticas.

Son muy notorios los buenos resultados obtenidos por los enfermos que concurren á este establecimiento.  
Pueden tomarse baños á todas horas del día, por el reducido precio de una peseta baño.

**EDUARDO MARINA**

SAN JOSÉ, NÚM. 9, PRIMERO  
teléfono núm. 50  
Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia.  
Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.  
Colocación de capitales con hipoteca y pagaré HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7  
Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio.  
Santander 31 de mayo de 1890.

**MAIZ BARATO.**

Del 12 al 14 del actual llegará el vapor *Mercadillo* con *seventy mil fanegas* maíz redondo amarillo, que se cederá á precios arreglados.  
Diríjase los pedidos á su receptor D. Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

**PARA VERANEAR**

En el sitio más pintoresco del bonito pueblecito del Astillero se arrienda un piso de habitaciones espaciosas con magníficas vistas. Informarán: Atarazanas, 10, tienda de «El Globo».

**MAIZ CHATO MEZGLADO**

Del 14 al 16 del actual llegará el vapor *De- daington* con CINCUENTA MIL fanegas maíz planchado americano que se cederá á precios arreglados.

Diríjase los pedidos á sus receptores los señores Diestro y Junco del comercio de Santander.

**EN EL ASTILLERO se vende**

una espaciosa y bien construida casa de campo, con jardín, huerta, baño y estanque. Su situación es pintoresca y panorámica con bonitas vistas al mar. Está tocando á la estación del ferrocarril de Solares. Se cede también el mobiliario y pequeña biblioteca. Informará: señor Casares, Rupalcio, 2, comercio.

**BAÑOS DE LIÉRGANES**

AGUAS MINERO medicinales-sulfurado-cálcicas, sulfhídrico azoadas, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Hechas grandes mejoras en este balneario que ha quedado montado á la altura de los mejores de su clase, quedará abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son las faringitis, laringitis y bronquitis crónicas, infartos pulmonares, homoptisis y procesos tisiógenos en su primer período.

Son de eficacia positiva para combatir el herpetismo y escrofulismo en todas sus manifestaciones; y en general, para toda afección caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablece.

Igualmente pueden aplicarse á los padecimientos de los párpados y globo ocular.

**MAIZ**

**PLANCHADO Y REDONDO.**

Hay existencias del primero, que se ceden á precios muy arreglados, y se aguarda un cargamento de 50.000 fanegas del redondo, procedente del Danubio, que se cederá, en partidas, á la clientela, á precios más económicos que el americano.

Los pedidos se dirijirán exclusivamente á don J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escritorio.

**GRAN BARATO**

de corsés, cintas, puntillas, abanicos, pasamanería, botones, peines, mitones y otros artículos que se ceden á precios de fábrica por reducir las muchas existencias.

Se venden saldos en pequeñas y grandes cantidades.

9, BLANCA, 9  
**RODRIGUEZ Y VERDE**

**LA GRAN BRETANA**

COMPANIA, 22 Y SAN FRANCISCO, 12  
10 por 100 de descuento de los precios establecidos á plazos en la venta de camas de hierro inglesas, jergones de muelles, tapizados y de hierro, con doble malla; sillerías de rejilla, muebles, mantas, espejos, impermeables y otros artículos.  
AL CONTADO PRECIOS REDUCIDOS  
telefono núm. 156.

**PAPELES PINTADOS**

GRAN SURTIDO  
Á PRECIOS ECONÓMICOS  
**PÉREZ, MOLINO Y C.º**  
TABLEROS, NÚM. 5 dmjs

**BUENA OCASION**

Se venden, juntos ó separados, los acreditados coches de don Cipriano López, de esta ciudad, con caballerías y guarneses ó sin ellos, á precios sumamente baratos, y se dará plazo para el pago de éstos con garantía personal.

*Nombres de los coches:* cinco landós, dos sin estrenar, uno casi nuevo y los dos restantes en muy buen uso, construídos dichos coches con todos los adelantos del día en formas, solidez y ligereza, como igualmente una carretela de doble suspensión, un milor nuevo, dos coches sociales construídos en el extranjero, un bonito coche cesta, un serré milor con capota de charol de vaca y muy bien guarnecido, un coche omnibus de ocho asientos interiores, ligero y bonito, y también se venden dos acciones y caballerías de la empresa la «Nueva Unión» que hacen el servicio desde esta ciudad á la villa de Bilbao; en estos se rebajará un 10 por 100 pronto pago, y á plazos sin ningún descuento.

**TRANSPARENTES MECANICOS**

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a44

**DENTISTA**

**VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celu óide.

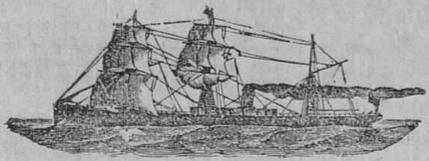
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.  
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas  
**Atarazanas 6, principal izquierda.**  
NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los raigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.  
SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de julio saldrá de Santan-  
der el magnífico vapor nombrado  
Capitán LAURENT.

El 5 agosto, el vapor

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de  
tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

El 13 de julio, para Burdeos y el Havre

saldrá de Santander el vapor

y el 29 de julio para SAINT NAZAI-  
RE, el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores  
previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santan-  
der, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

WASHINGTON,  
VERSAILLES

CANADA  
SAINT GERMAIN.



LINEA DE VAPORES

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA  
SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 12 del corriente saldrá el vapor

RIOJA.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la  
correría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS  
LLOYD NORTE ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de julio el magnífico  
y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comi-  
das, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por  
cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en  
Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LA BANDERA



ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano . . . . .	de 4.654 ts.	Caditano . . . . .	de 5.145 ts.
Catalán . . . . .	de 3.574 »	Euskaro . . . . .	de 4.700 »
Navarro . . . . .	de 5.770 »	Santanderino . . . . .	de 5.400 »
Gallego . . . . .	de 4.630 »	Palentino . . . . .	de 4.900 »
Murciano . . . . .	de 4.410 »	X (en construcción).	

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo,  
Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Saldrá de este puerto el 30 de julio, salvo impedimento imprevisto, el nuevo  
y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

en capitán don Juan Bautista Arribalzaga.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el EUSKARO, que saldrá el 13 de agosto.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias  
Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,  
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,  
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua  
la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,  
Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad  
Habana, Matanzas, Cárdenas,  
Caibarién, Santiago de Cuba y  
Cienfuegos. . . . .

Habana, Matanzas, Santiago de  
Cuba y Cienfuegos. . . . .

Habana, Matanzas, Santiago de  
Cuba y Cienfuegos. . . . .

Habana, Matanzas, Santiago de  
Cuba y Cienfuegos. . . . .

Habana, Matanzas, Santiago de  
Cuba y Cienfuegos. . . . .

Habana, Matanzas, Santiago de  
Cuba y Cienfuegos. . . . .

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido  
Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

WUNSCH Y C.ª

Representan tes de las mejores fábricas de velocípedos de  
COVENTRY (Inglaterra).

BICICLOS, BICICLETAS, TRICICLOS, TANDEM

ACCESORIOS DE TODAS CLASES

TRAJES PARA VELOCIPEDISTAS

REPARACIONES

San Francisco, número 17.—Santander

Se enseña á montar en toda clase de máquinas

LECCIONES DIARIAS GRATIS

VILLAR, DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO

ATARAZANAS! NUM. 6. PRAL. IZQDA.

COMPANIA DE NAVEGACION  
FLUVIAL Y MARITIMA.  
**IBARRA Y COMPANIA.**  
SEVILLA.  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA  
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.  
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados  
para Marsella.  
El martes 8 de julio saldrá para  
Sevilla y escalas el vapor **TRIANA**, su capitán señor  
Villalabaitia.  
El sábado 12 de julio saldrá para  
Barcelona y escalas el vapor **CABO CREUX**, su capitán  
Ibargaray.  
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.  
Teléfono número 35.

**YACUNA (COW-POX)**  
DEL  
INSTITUTO SUIZO  
Farmacia del Dr. Hontañón  
HERNAN CORTÉS, 2

GRAN BAZAR ARAGONES  
DE  
Nuestra Señora del Pilar.  
Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de  
artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de  
oro y plata desde 1 peseta; sillars de regilla desde 4'50 pesetas;  
camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infini-  
dad de artículos difíciles de enumerar.  
Obras son amores y no buenas razones.  
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero  
Se arriendan dos pisos amueblados ó sin amueblar.

NOTAS CONSULARES,  
CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE  
Y  
SALIDAS DE CONSUMOS.  
DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Sucosores  
Ingenieros-Mecanicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS  
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889  
**Aparatos continuos para la Fabricacion**  
DE TODA CLASE  
DE  
BEBIDAS GASEOSAS  
LIMONADAS — SODA-WATER  
VINOS ESPUMOSOS  
Los únicos con el interior Plateado  
**SIFONES**  
DE TODAS FORMAS  
Y DE TODOS  
COLORES  
Envío franco de todos los prospectos detallados

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1890.

SANTANDER A VENTA DE BAÑOS Y MADRID				MADRID A VENTA DE BAÑOS Y SANTANDER.			
ESTACIONES.	CORREO Tren n. 60	Expreso discrecio- nal. Tren n. 50 Viajeros de	Mixto discrecio- nal. Tren 1060	Mixto discrecio- nal. Tren n. 90 Viajeros de las tres clases hasta Bárce- na.	CORREO Tren n. 11	Expreso discrecio- nal. Tren n. 5	Mixto discrecio- nal. Tren n. 91
SANTANDER. . . . .	Tarde.	Tarde.	Mañana	Tarde.	Noche.	Tarde.	
Boó . . . . .	1 00	4 55	7 00	6 25	7 00	4 25	
Guarnizo . . . . .	1 21	5 12	7 35	6 49	11 13	7 57	
Renedo . . . . .	1 29		7 57	7 02	2 23	10 26	
Torrelavega . . . . .	1 50	5 38	8 35	7 28	4 08	11 41	
Viñoles . . . . .	2 15	5 55	9 23	7 58	Lleg 5 06	12 38	
Las Caldas . . . . .	2 22		9 33	8 06			
Los Corrales . . . . .	2 35	6 13	9 47	8 19			
Las Fraguas . . . . .	2 48		19 09	8 33			
Santa Cruz . . . . .	3 09	6 39	10 58	8 53			
Mollede-Portolín . . . . .	3 17		11 14	9 05			
Bárceña . . . . .	3 27		11 31	9 16			
Montabliz . . . . .	3 44	7 05	12 10	9 25			
Pesquera . . . . .	4 16	7 37					
Santiurde . . . . .	4 38						
Reinosa. (F.) . . . . .	4 52	8 09					
Pozazal . . . . .	5 19	8 34					
Mataporquera . . . . .	5 46	8 58					
Alar (San Quirce) . . . . .	6 10	9 23					
Palencia . . . . .	6 26						
Venta Baños. (F.) . . . . .	7 29	10 28					
Valladolid . . . . .	10 08	12 40					
Medina . . . . .	10 26	12 55					
Segovia . . . . .	Lleg 11 10	1 14					
MADRID . . . . .	12 27	2 40					
	2 24	4 03					
	5 42	6 42					
	Lleg 9 20	10 00					

Los trenes expresos núms. 50 y 51 también admitirán los viajeros de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta de la temporada de  
baños entre Venta de Baños, Santander y viceversa.

**SANDALO DE MIDY**  
Farmacológico de 1ª Clase, en PARIS  
Suprime el Copáiba, la Cubeba  
y las Inyecciones. Cura los flujos  
en 48 horas. Muy eficaz en las enfer-  
medades de la vejiga, torna claros  
los orines más turbios. Como  
garantía, cada cápsula lleva  
impresa en negro el nombre.  
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.  
MAPA ESPECIAL  
DE LA  
Provincia de Santander  
DIVISION POR AYUNTAMIENTOS  
PARTIDOS JUDICIALES  
De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de  
una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos

**THE QUADRANT TRICYCLE C.º**  
Inventores y fabricantes exclusivos de los velocípedos  
QUADRANT  
VELOCIPEDOS DE TODAS CLASES  
ACCESORIOS. REPARACIONES  
BICICLETA QUADRANT.—NUEVO MODELO  
PRECIO: 360 PESETAS  
E. REVILLA, REPRESENTANTE  
15, SAN FRANCISCO, 15.—SANTANDER

CHOCOLATES  
S. BENEDICTO  
RR. PADRES BENEDICTINOS  
Las personas que desean tomar un ex-  
quisito chocolate, que una á su  
delicado paladar la más absoluta pureza,  
deben probarlos, en la seguri-  
dad los encontrarán de su más completo  
agrado.  
Véndense en toda España á los precios  
de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con  
canela, sin ella y á la vainilla.  
Eviten las numerosas falsificaciones  
exigiendo siempre el nombre BENE-  
DICTINOS, en las etiquetas.  
Unicos depósitos en Santander.  
Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y  
Muelle, 16.

**SOAPSTONE.**  
La pintura á base de Soapstone sus-  
tituye muy ventajosamente al minio  
para la primera mano de toda clase de  
construcciones de hierro y madera.  
Seca rápidamente y forma un esmalte  
muy adherente; es inmejorable para  
el interior de buques de hierro y  
acero. Para los fondos de estos hay  
las composiciones «Nacional», «Inter-  
nacional» y «Ratjens» usados por casi  
todos los gobiernos y principales com-  
pañías de navegación. 25  
Se encuentra en los talleres de San  
Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

**EN EL CENTRO DE LA PO-**  
blación se alquila una casa y huer-  
ta en 6 reales diarios; darán razón en  
Santa Clara, 8, portería.

**SE ARRIENDA**  
en punto céntrico del pueblo de Liér-  
ganes una bonita casa, amueblada,  
con espaciosas habitaciones y propia  
para una corta familia. Informarán  
Cuesta de la Atalaya (calle en proyec-  
to), núm. 1, piso 4.º izquierda.

**MEDICO-HOMEOPATA.** Visi-  
tas dentro y fuera de la ciudad.  
Consultas por escrito. Se remiten me-  
dicamentos por correo. Recibe de 12 á  
1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

**LANGA FINA LEGI-**  
tima de Esco-  
cia.—Vinda de Tomás Velasco, Atara-  
zanas, 16. 20—5

**LA HUGUINA.**  
Es el único específico que cura rápi-  
damente los callos sin dolor ni mo-  
lestia.  
La seguridad de sus resultados,  
comprobados con el testimonio de  
cuantos han usado como exterminador  
de los callos este específico, nos pone  
en el caso de ofrecer 25 pesetas al  
que pruebe que después de usar La  
Huguina en la forma que se reco-  
mienda en el prospecto que acompaña  
á cada frasco, no ha conseguido la cu-  
ración de sus callos.  
Depósito central droguería de Pé-  
rez, Molino y Compañía, Tableros, 5,  
Santander, y en todas las droguerías  
y boticas.